



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 9 de Junio de 2010.-

409/10

Expte. N° 14. 254/08

VISTO:

La Nota N° 930/10 por la cual el Ing. Lorgio Mercado Fuentes, Director de la carrera de postgrado **Especialización en producción y tratamiento de gas natural** y la Dra. Eleonora Erdmann, ambos profesores responsables del dictado del Módulo VI de la citada carrera, solicitan la incorporación de la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz como integrante del cuerpo docente del citado módulo; y

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud se informa que la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz estará a cargo de la **ejecución de la aplicación práctica de los temas** involucrados en el módulo VI denominado **"Ajuste de punto de rocío de agua e hidrocarburos"**, correspondiente al Ciclo Específico de la citada carrera, detallándose las tareas realizadas por la docente, pertinentes a la temática de dicho módulo;

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad recomienda hacer lugar a lo solicitado por los profesores;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 130/10 aconseja incorporar a la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, como integrante del cuerpo docente que dicta el módulo VI **"Ajuste de punto de rocío de agua e hidrocarburos"** de la carrera de Postgrado **Especialización en producción y tratamiento de gas natural**, la que tendrá a su cargo la ejecución de la aplicación práctica de los temas contenidos en el citado módulo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

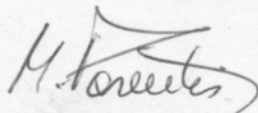
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su VII° sesión ordinaria del 26 de Mayo de 2010)

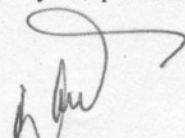
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 130/10 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia incorporar a la **Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz DNI N°**, como integrante del cuerpo docente que dicta el **módulo VI "Ajuste de punto de rocío de agua e hidrocarburos"** de la carrera de Postgrado de **Especialización en producción y tratamiento de gas natural**, la que tendrá a su cargo la ejecución de la aplicación práctica de los temas contenidos en el citado módulo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Director de la carrera, a la docente Ing. Eleonora Erdmann, a la Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.-

am.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA